



VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2021

## RESOLUCIÓN N° 854

La Cámara de Diputados, en sesión 102° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Como como ocurre en todo el país, la Región de Ñuble enfrenta actualmente importantes desafíos en materia económica. Así, por ejemplo, en cuanto a empleo, la región se ubica por sobre el promedio nacional de desempleo, presentando un porcentaje de 7,3%, pese a que disminuyó en relación para el mismo período de 2018 (septiembre a noviembre) (1). La pobreza también refleja un serio problema en Ñuble, ya que se manifiesta predominantemente en zonas rurales, en donde además existen serias carencias de conectividad, acceso a bienes y necesidades básicas u otros. Según la Encuesta CASEN de 2017, la Región de Ñuble es la segunda con mayor índice de pobreza del país, con un 16,1% de personas que viven bajo la línea de la pobreza y un 24,6% de personas en situación de pobreza multidimensional, vale decir, con dificultad en el acceso a bienes y servicios esenciales. Además, con un 30% de la población de la región emplazada en localidades rurales, la pobreza multidimensional asciende allí a un 38% (2).

Desde el enfoque que se mire, la situación económica de la región es una valla por superar y en dicho contexto, atraer inversión que a su vez cree puestos de empleo, traiga innovación y crecimiento a Ñuble, es primordial.

Pese a los preocupantes indicadores, la región cuenta con bastantes potencialidades por explotar: 1) es una zona agropecuaria y ganadera por excelencia, 2) requiere de manera intensiva el empleo de mano de obra, que además está atomizada en el territorio regional y 3) posee una cadena logística y de abastecimiento ya explotada, que conecta a la zona con los distintos puntos de entrada y salida de mercaderías.

En tal contexto, compatibilizar estos elementos positivos junto a beneficios de naturaleza tributaria podría generar una sinergia auspiciosa para Ñuble.



Para fomentar la inversión, resulta a todas luces provechoso fomentar, al mismo tiempo, la liquidez en la capacidad financiera de los inversores, lo que se podría lograr en muy buena medida con beneficios tributarios tales como una zona franca.

Las zonas francas son un instrumento tributario muy positivo, ya que buscan atraer inversión en las regiones en que se ubican, normalmente al rebajar el monto contributivo en base a la exigencia de algunas otras condiciones, las que van todas en beneficio de la zona en cuestión, Para el caso de Ñuble, tal beneficio fiscal se acumularía a los puntos altos que ya se han mencionado, lo que permitiría agregar valor a la producción silvoagropecuaria y el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en la zona.

Así las cosas, en la actualidad, las zonas francas han sido promovidas en regiones extremas, atendidas las dificultades que aquella enfrentan en relación con su conectividad con el resto del país. Con todo, hay buenos argumentos para sostener ampliar estas zonas francas a zonas centrales, tal como en esta presentación se manifiesta.

Las zonas francas de carácter industrial presentan beneficios como: 1) exención del impuesto al valor agregado o por ventas y servicios (IVA) por operaciones dentro de la zona, 2) exención del impuesto a la renta por utilidades, 3) crédito equivalente al 50% de la tasa del impuesto de primera categoría, entre algunos otros.

Para conseguir los fines planteados, se propone tomar como base la propuesta que ya ha sostenido la asociación Centro de Estudios Regionales de Ñuble, quienes plantean la instalación de una Zona Franca, de carácter agroindustrial con las siguientes características: *"construida sobre la cadena de valor de la agroindustria en el territorio extendido de la macrozona sur de Chile, que tenga como núcleo una Zona Franca Agroindustrial radicada física y estratégicamente en Ñuble. Dicha propuesta tiene la particularidad de permitir el desarrollo de la agricultura, la agregación de valor a los productos agrícolas, el abastecimiento del consumo interno y la exportación de bienes agroindustriales para el mercado externa. Viene a dar una respuesta al requerimiento transversal de la sociedad chilena para rescatar la actividad productiva de las zonas agrícolas. Finalmente, está cimentada en un plan integral de desarrollo de la actividad agroindustrial."* (3)

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República tenga a bien implementar una Zona Franca Agroindustrial en la Región de Ñuble.



Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA**  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario accidental de la Cámara  
de Diputados

## Anexo

### Notas:

1) Información del Instituto Nacional de Estadísticas, disponible en:

<https://regiones.ine.cl/nuble/prensa/ine-presenta-resultados-empleo-regi%C3%B3n-de-%C3%B1uble-trimestre-m%C3%B3vil-septiembre---noviembre-2019>

2) Estadísticas de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura (2019), disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/wo-content/uploads/2019/04/96C3%91uble.pdf>

3) Centro de Estudios Regionales de Ñuble: Presentación sobre el proyecto de Zona Franca Agroindustrial de Ñuble.